

LA REPÚBLICA NUEVA

La Revista

REVISTA DEL GRUPO NUEVA REPÚBLICA

AÑO 2, MAYO 2025, NÚMERO 03



Contenido

EDITORIAL	3
EL FUTURO HUMANO: UN ENFOQUE EMPÁTICO Y ARMÓNICO CON LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE	3
<i>Mario Enrique La Riva Málaga.....</i>	3
La liberación de la Tierra: Una revolución por la vida.....	3
1. La crisis ecológica como producto del capitalismo depredador.....	3
2. Un cambio revolucionario: Del capitalismo al ecologismo protector y reparador	4
3. Empatía y solidaridad como armas de liberación	4
4. Nuevas formas de organización: El poder desde abajo	4
5. Tecnología bajo control popular	5
6. Hacia una revolución por la vida	5
LAS ELECCIONES SON UNA FARSA, CONSOLIDAN UNA DEMOCRACIA QUE NO EXISTE	6
"NI ÁNGELES NI DEMONIOS, SOLO HUMANOS	9
La política del desgobierno: Un análisis filosófico y político del sujeto contemporáneo	12
LIDERES SINGULARES.....	14
JOSE MUJICA	14
PROPUESTAS DE GOBIERNO DESDE ABAJO Y DESDE ADENTRO.....	16
NUESTRA PROPUESTA CONSTITUCIONAL.....	18
CAPITULO 1, PRINCIPIOS GENERALES	18
BANDERAS DE EXPRESIÓN	23
MATICES CULTURALES	24
DELEITE PARA LA MENTE	26
LAS ELECCIONES, POR SI SOLAS, NO SON SOLUCIÓN A NUESTROS PROBLEMAS	28
NUESTROS LIBROS	29
Nueva República, estructuras de vida y soberanía del continente peruano.	29
Perú, tierra de conflictos y quimeras.....	29
Éxtasis	30

E DITORIAL

EL FUTURO HUMANO: UN ENFOQUE EMPÁTICO Y ARMÓNICO CON LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE

Mario Enrique La Riva Málaga

El futuro sostenible que anhelamos solo será posible si reconfiguramos nuestra relación con la naturaleza. La visión antropocéntrica —que pone al ser humano por encima del resto del mundo natural— ha demostrado ser insostenible. Para avanzar, necesitamos transitar hacia una cosmovisión más bio céntrica o eco céntrica, donde todas las formas de vida tengan valor en sí mismas, no solo por su utilidad para nosotros los humanos.

Este cambio implica no solo políticas ambientales más firmes, sino también una transformación cultural y espiritual: adoptar estilos de vida más conscientes, sistemas económicos regenerativos y formas de educación que cultiven la empatía inter-especie.

La liberación de la Tierra: Una revolución por la vida

1. La crisis ecológica como producto del capitalismo depredador

La crisis ecológica no es un accidente ni una consecuencia inevitable del "progreso humano", sino el resultado directo de un sistema económico diseñado para explotar tanto a los seres humanos como a la naturaleza. El capitalismo, con su insaciable sed de acumulación y ganancia, ha convertido a los ríos, bosques, montañas y océanos en meras mercancías. La deforestación masiva, la contaminación industrial descontrolada y la quema de combustibles fósiles son actos de guerra contra el planeta, impulsados por una élite que sacrifica el futuro de la humanidad en nombre del beneficio privado.

Este modelo de desarrollo no solo está acabando con los recursos naturales, sino

que también perpetúa la desigualdad social, dejando a las comunidades más vulnerables en primera línea de los desastres ambientales. No se trata de "fallas del sistema", sino de su funcionamiento inherente. Para salvar la Tierra, debemos derribar este sistema opresor y construir uno nuevo basado en la justicia ecológica y social.

2. Un cambio revolucionario: Del capitalismo al ecologismo protector y reparador

No basta con reformar el sistema actual; necesitamos una ruptura total. La única forma de garantizar un futuro viable es mediante una revolución que reemplace el capitalismo por un modelo económico y político que priorice la vida sobre el lucro. Este nuevo paradigma debe estar fundamentado en principios de sostenibilidad, soberanía alimentaria, autogestión comunitaria y respeto absoluto por los derechos de la naturaleza.

Esta transformación implica desmantelar las estructuras de poder que permiten la explotación desmedida de los recursos naturales: las corporaciones transnacionales, los bancos que financian proyectos extractivistas y los gobiernos cómplices que venden nuestro futuro a cambio de migajas. En su lugar, debemos construir economías locales, cooperativas y solidarias que respondan a las necesidades reales de las personas y no a las ansias de acumulación de unos pocos.

3. Empatía y solidaridad como armas de liberación

La empatía no es solo un sentimiento; es una herramienta revolucionaria. Al reconocer que nuestra lucha está profundamente conectada con la lucha de la Tierra y todos sus habitantes, podemos construir alianzas entre trabajadores, campesinos, pueblos indígenas y movimientos ambientales. La solidaridad con los territorios afectados por la minería, la deforestación y la contaminación debe ser el núcleo de nuestra resistencia.

Los pueblos originarios, guardianes ancestrales de la biodiversidad, nos enseñan que la verdadera riqueza no se mide en dinero, sino en equilibrio y reciprocidad con la naturaleza. Su cosmovisión debe guiar nuestra revolución, recordándonos que somos parte de la Tierra, no dueños de ella.

4. Nuevas formas de organización: El poder desde abajo

Un futuro sostenible no puede surgir de arriba hacia abajo; debe construirse desde las bases. Las comunidades deben tomar el control de sus recursos y territorios, practicando modelos de agricultura regenerativa, energía comunitaria y vivienda ecológica. Estas prácticas no solo restauran el equilibrio natural, sino que también fortalecen la autonomía frente a las estructuras de poder centralizado.

Las ciudades deben transformarse en espacios de convivencia colectiva, donde los barrios obreros y marginados accedan

a parques, jardines comunitarios y sistemas de transporte público gratuitos. La tecnología debe estar al servicio de las mayorías, no de las élites. Energías renovables descentralizadas y redes de economía circular pueden democratizar el acceso a los bienes esenciales.

5. Tecnología bajo control popular

La tecnología no es neutral; su uso depende de quién la controle. Bajo el capitalismo, la tecnología ha sido utilizada para destruir ecosistemas y explotar a los trabajadores. Sin embargo, en manos de las comunidades organizadas, puede convertirse en una herramienta de emancipación. La biotecnología, por ejemplo, puede emplearse para restaurar humedales, recuperar especies en peligro y desarrollar cultivos resistentes al cambio climático.

Pero esto solo será posible si la investigación científica deja de estar monopolizada por corporaciones y pasa a ser gestionada democráticamente por los pueblos. La ciencia debe servir al bien común, no al beneficio privado.

6. Hacia una revolución por la vida

El futuro de la humanidad no depende de tecnócratas o políticos, sino de nosotros mismos. La lucha por la justicia climática es inseparable de la lucha contra el capitalismo, el patriarcado, el racismo y todas las formas de opresión. Esta revolución no será fácil, pero es urgente. Cada segundo que permitimos que el sistema continúe su devastación es un segundo robado al futuro de nuestra prole y su descendencia.

Construyamos un mundo donde el progreso no se mida por el crecimiento del PIB, sino por la capacidad de nuestras sociedades para vivir en armonía con la naturaleza. Donde la tierra sea un derecho colectivo, no una mercancía. Donde la vida, en todas sus formas, sea sagrada. Este no es un sueño utópico; es una exigencia revolucionaria.

¡Luchemos juntos por un planeta libre de la humana depredación, vamos por un mundo nuevo, reparador y protector.

L AS ELECCIONES SON UNA FARSA, CONSOLIDAN UNA DEMOCRACIA QUE NO EXISTE

Brisa Marina Hurtado de Mendoza Santander

Esta ficción de democracia que vivimos hace 204 años nos ha inculcado la idea, que son los cambios de gobierno mediante las elecciones los que determinan el logro de mejores condiciones de vida para los ciudadanos, sin embargo, el proceso histórico de las mismas nos demuestra que estas solo sirven para garantizar la existencia y continuidad del modelo mal denominado democracia, proceso que además está ligado de hecho y derecho a la práctica de un sistema asimétrico de poder que define las reglas y actores electorales en cada período. Con este bagaje, sumado a la obligatoriedad quinquenal de votar, que tenemos los peruanos, se realizan las elecciones presididas por costosas y monumentales campañas de propaganda, conducentes a capturar la atención y voluntad de voto, espectáculos en los que se ofrece al pueblo, desde normas, leyes y medidas que mejorarán sus condiciones de vida, la ilusión de ejercer el poder, hasta que “*nuestras voces serán escuchadas porque a los candidatos que se lanzan les importamos*”.

En nuestro conversatorio próximo pasado que lo encuentran en el canal YouTube, hemos descrito sucintamente la situación crítica, de caos, delincuencia y pobreza que atraviesa el país, es dentro de este contexto que se llevará a cabo las elecciones del 2026, presididas además por un gobierno dictatorial que reprime con balas cualquier manifestación de protesta de la población, y un congreso que cuenta con 3% de aprobación, que ha usurpado de facto el poder constituyente de los ciudadanos, modificando la Constitución del 93 con normas que les permitan ser reelegidos y controlar el proceso electoral mediante el nombramiento de autoridades en posiciones estratégicas.

Es así que estamos inmersos en un proceso electoral con la presencia de múltiples grupos, que como señalan Downs y Dahl, un “*régimen poliárquico*” con *múltiples partidos que compiten entre ellos para asegurar el poder*. El régimen poliárquico del que habla, en el Perú se caracteriza por sendos grupos de ciudadanos que se juntan con el propósito de capturar el poder, cada uno de los cuales, despojados de doctrina, militancia y un proyecto país, forjan un contenido químérico destinado a capturar la voluntad de voto de la población. Esta demás decir que, al convertirse el voto ciudadano en una mercancía, ingresamos en un mercado de competencias en el que las transacciones facilitan la formación de monopolios políticos que protegen y manejan posiciones estratégicas en los poderes económico, político, jurídico, legislativo, religioso y militar, aglutinados, orientan, compran o imponen el voto de la población para el candidato de su elección.

Una excepción a esta regla se produce 2021, cuando por voluntad de las masas conformadas por parte de la clase media, campesinos, ciudadanos de a pie, obreros, nativos y otros bajo las banderas de cambio de constitución eligen a Pedro Castillo, un profesor rural evangélico de Cajamarca, que va invitado y propuesto por Perú Libre, grupo de supuesta filiación marxista, accede al poder huérfano de ideología, de conocimiento del manejo de la cosa pública, sin asesores, sin equipo de gobierno, sin partido, y lo que es peor sin plan de gobierno. Hecho que sirve de evidencia, a propósito de que de una manera compulsiva las élites se aglutan dentro del marco de un racismo recalcitrante, fragmentando aún más la sociedad,

bajo el pretexto de combatir el comunismo no practicado y el liderazgo de este por Castillo. Inmediatamente de la confirmación de Castillo como presidente, se articula las estrategias destinadas a revertir esta situación. Estrategia que usa la prensa, la burla, los lobbies, los militares, para tenderle trampas y en el que la iglesia y el gobierno americano intervienen para derrocarlo, liquidarlo y encarcelarlo como promotor de un golpe de Estado fraguado.

La sociedad fragmentada, racista, que nos legó la invasión española y se forjó al amparo de fortunas, la rotación en cargos en los poderes del Estado, y actividades delictivas rentables han configurado las élites que gobiernan caracterizadas por una ausencia total de identidad nacional, racismo que funciona en concordancia con el color de la piel, y la fortuna que poseen, carentes de ética, dogmáticos que creen

POLÍTICA

Surgen 43 grupos que compiten por el poder con líderes opacos, sin equipos preparados para asumir el poder.

Los compromisos electorales no se respetan

No hay plan de gobierno que sea parte de una propuesta país de largo plazo.
Autoridades electorales sin garantía de neutralidad

ECONOMÍA

43 grupos que solicitan financiamiento de empresas y grupos legales e ilegales, que manejan el poder económico y político. Financiamiento que se otorga a cambio de normas leyes y garantía de permanencia

DERECHO

Constitución del 93, modificada por el poder constituido (Poder Legislativo) estructura y condiciones, para elegir candidatos de las élites y continuidad del modelo.

Penalización a protestas, manifestaciones y propuesta doctrinarias contrarias a la democracia neoliberal.

DOCTRINA

La diferencia doctrinaria de la derecha y el centro son imperceptibles, se reducen a formas no a contenidos dentro del sistema neoliberal y/ fascista.

Los grupos de izquierda giran en torno al Marxismo como cliché, el socialismo y reformismo del sistema neoliberal.

y defienden el neoliberalismo y el fascismo, agravando de palabra y obra al marxismo, a la izquierda, creando fantasmas como el comunismo o sendero luminoso. A esta élite en el poder, el voto les otorga legitimidad y garantiza su continuidad, por lo tanto, se cautela los pilares básicos de un statu quo de desigualdad histórica, y una secuencia inalterable en la que gira el proceso electoral, la que beneficia económicamente a una parte de la sociedad. En consecuencia, la columna vertebral o jurídica que define e instrumenta las reglas de juego electorales controla la política, el derecho, la economía y la doctrina se caracteriza por los siguientes contenidos: **POLITICA + DERECHO+ECONOMIA+DOCTRINA= CONSTITUCIÓN DEL 93 Y MODIFICATORIAS**, que, en nuestro caso, para las elecciones programadas el 2026 nos traslada automáticamente a la siguiente ecuación La puesta en marcha de la ecuación, corresponde a una herramienta en la que las **mayorías**, atrapadas en la entelequia del cambio y mejores condiciones de vida, ejercen el voto que impulsa la ruleta de la democracia, ruleta que girará para seleccionar uno de 43 candidatos que surjan dentro de una estructura política, social y económica caótica caracterizada por la corrupción , el sicariato, la discriminación, el despojo, la debilidad de las instituciones, el saqueo de los recursos naturales, que se legitiman en el seno de la estructura y supraestructura del Estado. Por lo tanto, legitimaremos la continuidad de una democracia dictatorial asentada en grupos que ejercen la política como medio, origen y composición delincuencial y racista. Aspecto que nos empuja a considerar una ecuación en la que el resultado es suma cero, veamos:

MÚLTIPLES CANDIDATOS+ REGLAS DE JUEGO Y AUTORIDADES ELEGIDAS POR EL PODER DE TURNO+ CAMPAÑA ELECTORAL FINANCIADA POR GRUPOS DE PODER+ GRUPOS DE OPOSICIÓN ATOMIZADOS Y DESPRESTIGIADOS POR EL PODER DE TURNO + AUSENCIA DE MILITANCIA Y DOCTRINA = CONTINUIDAD

Somos conscientes que desde el caos que tenemos, sentimos y miramos debemos tomar decisiones que nos permitan intervenir y amoldar el futuro de nuestro país, diseñar la ruta por la que debemos andar, para lograr después de dos siglos y más el bien común para las mayorías nacionales, manejar el uso y explotación de nuestros recursos naturales, reconocer el carácter pluricultural y multinacional de nuestra patria, representándonos en el poder y declarando la Pachamama como sujeto de derecho. En consecuencia, debemos forjar desde abajo movimientos sociales y líderes calificados y equipos técnicos, que tengan la aptitud y conciencia política para llevar a cabo las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales, cuya programación y ejecución en el tiempo nos lleve a alcanzar los objetivos nacionales, condición indispensable para la ruptura no traumática con el modelo de saqueo.

CÍRCULO VICIOSO DE UN PROCESO ELECTORAL



Para vencer la asimetría de poder impuesta en el período republicano y no ahogarnos en el colapso del Estado, requerimos convergencia, que nos permita organizarnos dentro de un proceso de identidad política y construir la vanguardia que no sólo derrote el poder de turno, sino que nos lleve a la ruptura con el modelo neocolonial, al cambio de la Constitución desde un modelo o Proyecto de Desarrollo a Largo Plazo, consensuado con las masas para representarnos en el poder y tener la garantía de mejores condiciones de vida para las amplias mayorías nacionales.

"NI ÁNGELES NI DEMONIOS, SOLO HUMANOS"

Ysai Quiroz

Creador y escritor multidisciplinario

Existe una cosmovisión muy marcada en relación del bien y el mal, entre lo bueno y lo malo, la cual no admite matices, que se establece de forma categórica en nuestra vida cotidiana, donde la persona que intente contradecir lo ya establecido se tiene que encomendar a todos los santos.



Hoy quiero salirme de los protocolos convencionales, impuestos en gran parte por las estructuras religiosas, y por las mentes que establecieron que, en la vida solo se puede caminar a través de la bifurcación del bien y el mal.

La gran mayoría de las religiones, en especial la católica, se ha encargado de presentarnos la idea de un Dios omnipresente, omnipoitente, y omnisciente, rodeado de un séquito celestial, es decir un ser con una sabiduría absoluta, encaminado siempre hacia el bien, que siempre toma las decisiones correctas. Es aquí precisamente donde empieza mi primera interrogante, ¿cómo deberíamos definir al ángel, que se sublevó,

que se apartó de Dios y se fue al lado oscuro, quizás deberíamos decir que tomo el camino del mal? ¿Dios se equivocó, con esta creación o Dios le dio libre albedrio, para que experimentara? ¿esto era parte del plan de divino?

Es aquí donde surge esa dicotomía entre el bien y el mal. Si sigues a Dios, estas en el camino del bien, si te alejas de sus enseñanzas, has pasado al bando contrario. Y es precisamente esta idea la que ha servido y sigue sirviendo a los grupos religiosos como medio de poder, y sometimiento. Solo basta revisar la historia, para obtener innumerables ejemplos, donde se cometieron abusos, torturas, violaciones y muertes, todo ello con una crueldad inhumana, algunas veces solo era necesario acusar a alguien de hereje, o de bruja, para ensañarse con esta persona.

De esta reflexión, surge una pregunta muy conocida ¿Si Dios es el símbolo del bien, porque tolera la existencia del mal, o quizás para el no hay mal? Esta interrogante ha sido formulada por teólogos, filósofos y grandes pensadores desde tiempos inmemoriales, dando respuestas diversas. Algunos dicen que Dios permite el mal para ponernos a prueba, y sacar de nosotros virtudes superiores, lo que me lleva a mi tercera pregunta ¿SI Dios nos pone a prueba, es que desconoce nuestra reacción, o lo hace adrede para divertirse?

¿Acaso el flagelo de un hombre, la tortura con alevosía, el ultraje a la mujer, y los más aberrantes actos de crueldad, hechas en nombre de Dios, como las perpetuadas por la Santa Inquisición, son meramente

pruebas divinas? ¿Son estos actos prueba del amor divino? ¿Cómo conciliar la idea de un Dios que todo lo sabe y todo lo ve, con su aparente inacción ante el dolor lacerante de su creación?

Tantas veces se ha dicho que Dios es amor ¿Es amor contemplar el sufrimiento ajeno, sin intervenir? Con estas preguntas no pretendo negar o afirmar creencias, dogmas o doctrinas, donde innegablemente está incluida la fe. Mi intención es la rememorar las primeras ideas que se bifurcan entre el bien y el mal, llegando a convertirse muchas veces en nuestra propia cárcel y pensar más allá de las respuestas cómodas y las narrativas heredadas.

Otra idea sobre el mal hace alusión que el mal surge cuando nos apartamos de Dios, otorgándonos un libre albedrio, con libertad de elegir entre el bien y el mal, lo que me lleva a preguntarme ¿Si el hombre, ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, tiene Dios también un lado negativo? ¿Es valido pensar que aquello que ha sido formado con amor infinito, pueda no solo apartarse de su fuente, sino autodestruirse? ¿Qué sentido tendría para un Dios perfecto permitir que su obra más amada se corrompa hasta la ruina? ¿O es que en realidad no existe esa división entre el bien o el mal?

Como hemos comentado al principio, lo bueno está representado por Dios, siendo su contraparte el ángel rebelde, se dice - sobre todo en medios religiosos- que esta entidad oscura, es capaz de infiltrarse en la mente de las personas, corromper su corazón y su alma, pervirtiendo su voluntad, y es la excusa perfecta para no aceptar los errores, excesos y responsabilidad de cada individuo. Es como decir, "yo no quise violarte ni golpearte; fue obra del demonio", desestimado la propia responsabilidad moral y eximirse de la culpa bajo el amparo de lo sobrenatural.

Un discurso que se sigue usando hasta nuestros días, y que tiene un matiz

contradicitorio entre lo bueno y lo malo, es la frase bíblica que se encuentra en los evangelios [Mateo (19:24), Marcos (10:25) y Lucas (18:25)] "Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico entre al reino de los cielos" Con esta idea, se nos dice que Dios prefiere más a los pobres, que a los ricos. Por ello, más posibilidades tiene un pobre para estar al lado de la perfección que es Dios, que un rico. Discurso que implica una doble moral, porque mientras se alienta a la pobreza, sobre todo desde ciertos sectores religiosos, muchos de sus representantes, viven entre lujos suntuosos.

Debo aclarar que no me considero Ateo, y que comparto muchas de las enseñanzas dadas por Jesús, el Cristo. Sin embargo, mi concepción de Dios difiere de lo establecido comúnmente y que no es motivo de reflexión de este tema.

Lo anteriormente expuesto era necesario para explicar, como nace algo con lo que convivimos, en nuestras vidas cotidianas, algo que está grabado en el inconsciente colectivo de la población, la etiqueta de lo bueno y lo malo en las sociedades, el acto de valoración de las acciones y de permanecer siempre bajo las mismas estructuras.

La idea del bien y del mal, históricamente configurada, ha sido y sigue siendo la fuente de poder, dominio y manipulación de una población ingenua, y de un pensamiento que se ciñe siempre a lo instituido, que no quiere conocer nuevas y mejores formas de transformar lo ya establecido. Pensamiento que lejos de favorecer a la gran mayoría, siguen causando estragos en la humanidad, fomentando actos inhumanos, trastocando los valores, por un supuesto bien superior, que solo ha beneficiado a una élite.

Estamos tan acostumbrados a lo ya establecido, que lo acatamos silenciosa y sumisamente, sin detenernos a reflexionar. Quizás porque fue la idea de un líder, porque es un personaje importante, porque es una persona famosa, siempre nos

venden la idea, de que esto es bueno o esto es malo, según un criterio determinado. Muy pocas veces cuestionamos lo ya establecido, y si lo hacemos, es porque han invadido nuestro espacio de confort. Tal vez haya un temor de alejarnos de lo convencional y no ser aceptado en el grupo.

Con el propósito de ejemplificar actos que en su momento parecieron buenos, y que luego se convirtieron en catástrofes, quisiera recordar tres hechos significativos en la historia.

El primero se dio por una guerra impulsada por la iglesia católica (el bien), con el objetivo de recuperar Tierra Santa, del dominio musulmán (el mal), fue llamada la guerra de Las Cruzadas, causando masacres, saqueos y miles de muertes.

El segundo se dio en China, bajo el régimen de Mao Zedong, para mejorar su agricultura (el bien), se ordenó la aniquilación de los gorriones (el mal), por considerarlos una plaga, lo que desató la proliferación descontrolada de insectos y devastó los cultivos, lo que contribuyó a la muerte de millones de personas.

El tercero, que se dio con “El Tercer Reich” con la idea de una raza superior (el bien), tratando de eliminar a una raza inferior (el mal). Esto sirvió para justificar un genocidio de millones de judíos y otras minorías.

La historia nos ofrece un sin número de ejemplos, que han pasado de la categoría de bien a mal, cuyos intereses responden a un ansia de poder, que muchas veces tiene carácter de sagrado, que impide cuestionarlo; que no se dan por consenso ni responden a principios universales. Recuerdo mucho aquella frase de uno de mis maestros de medicina natural, que se ajusta a perfectamente a este contexto, “Lo que es bueno para uno, no necesariamente es bueno para otro”. La percepción del valor de las cosas y de los actos depende mucho desde la perspectiva en que se mire.

¿Si la vida es un constante cambio, y un constante aprendizaje, porque la mayoría de las veces, lo ya establecido debe permanecer incuestionado? ¿Porque hay una tendencia a seguir protocolos, sin analizarlos, ni cuestionarlos, porque se condena a quienes tienen una mirada distinta?

La vida parece arreglada para que la alienación se imponga, para seguir una vida limitada, donde se trabaja para subsistir, donde se alienta el consumismo para poder pertenecer a un cierto grupo, y se tiene que obedecer para no ser marginado. Convirtiéndose como decía Herbert Marcuse, en un hombre unidimensional. El hombre ya no es una persona, sino una cosa que se puede manipular, que trata de aparentar el éxito por las ropas que lleva, pero por dentro es profundamente infeliz.

Podemos decir entonces, sin temor a equivocarnos que el bien y el mal, son constructos culturales, destinados mayormente a un control social. Donde la decisión de determinar que es bueno o malo, no puede recaer en una sola persona, institución o gobierno, sino que tiene que nacer del consenso general, ya que tales categorías no son universales ni absolutas, sino que forman parte del contexto histórico, emocional y subjetivo.

Debemos disociar las ideas fijas que tenemos acerca del bien y del mal, y hacer una reflexión crítica, si aspiramos a tener una vida plena, más libre, más consciente y auténtica. Usemos la razón la empatía y el diálogo, para establecer principios morales compartidos, que motiven la cooperación, la justicia y el bienestar general, los mismos que pueden ir evolucionando con el tiempo y así poder convivir en armonía.

La política del desgobierno: Un análisis filosófico y político del sujeto contemporáneo

Q'ariy,

En la sociedad contemporánea, la política ha dejado de ser el espacio de la acción y la deliberación colectiva para convertirse en una gestión técnica y despersonalizada de los conflictos sociales. Hannah Arendt ya alertaba sobre el desplazamiento de lo político, aquel espacio que, por definición, se construye sobre la acción y la palabra pública. Para ella, la política auténtica es la que se da en el espacio común, donde los individuos actúan y hablan en busca del bien común. Sin embargo, hoy la política ha sido transformada en una mera administración de la crisis, incapaz de transformar las estructuras profundas de la sociedad. La intervención política se ha reducido a un conjunto de decisiones tecnocráticas que gestionan la desigualdad y la opresión, pero sin cuestionarlas. El "desgobierno" al que nos enfrentamos no es una falta de gobierno, sino una forma de gobernanza que se limita a gestionar la perpetuación de las estructuras de poder sin aspirar a la transformación.

En este contexto, el sujeto contemporáneo se encuentra inmerso en lo que Byung-Chul Han denomina la "sociedad del rendimiento". El neoliberalismo ha logrado internalizar en cada individuo la necesidad de autoexplotarse, de maximizar su eficiencia y su productividad. Lo que Han identifica como la "sociedad del rendimiento" es una sociedad que promueve un individualismo extremo, donde las personas no son oprimidas por una autoridad externa, sino

que se convierten en sus propios carceleros. Este fenómeno no solo se manifiesta en el ámbito laboral, sino también en la vida cotidiana, donde cada aspecto de nuestra existencia está orientado a la optimización y la autoexigencia. El sujeto contemporáneo está tan saturado de estímulos, información y demandas de éxito que su capacidad de reflexión y de acción política se ve seriamente reducida. La sobrecarga informativa y la conexión constante en la era digital, lejos de abrir nuevos horizontes de libertad, nos atenazan en una rutina que impide la creación de vínculos auténticos y el pensamiento profundo.

Este individuo, atrapado entre el rendimiento y la autoexplotación, se ve constantemente condicionado por un sistema ideológico que, como nos recuerda Slavoj Žižek, se presenta de manera invisible y casi imperceptible. La ideología contemporánea ya no es algo que se imponga de forma autoritaria; se infiltra en nuestras vidas de manera más sutil, moldeando nuestros deseos, nuestras identidades y nuestras relaciones con los demás. En lugar de ser una opresión explícita, la ideología neoliberal se ofrece como la "única opción posible", dando la falsa sensación de libertad. Según Žižek, el capitalismo actual no se limita a dominar nuestras vidas materiales; también se apodera de nuestra imaginación y de nuestros deseos más profundos. El sujeto ya no es solo explotado en su trabajo, sino también en su

deseo, que se convierte en el motor del consumo y la competitividad. La ideología neoliberal no solo promueve la competencia y el éxito individual, sino que también nos convierte en sujetos que internalizan la lógica del mercado en todas las facetas de nuestra vida.

Este cuadro de alienación y opresión, que Arendt, Han y Žižek describen, muestra un mismo fenómeno: el colapso de la política como espacio de acción colectiva y transformadora. Lo que falta en el presente es la capacidad de imaginar un mundo diferente, un mundo en el que la política recupere su dimensión radical, en la que no se limite a gestionar lo que ya existe, sino que cuestione y transforme las estructuras de poder. La crítica a la sociedad neoliberal y a su dominio ideológico no es solo un diagnóstico de lo que está mal, sino una invitación a una reactivación de la política. Esta reactivación debe ir más allá de la gestión técnica y burocrática, debe recuperar la acción política como un espacio de ruptura, de cuestionamiento y de creación colectiva. Es necesario, como plantean estos tres pensadores, una política que no se limite a gestionar la sobrecarga de información, las desigualdades estructurales y las relaciones de poder, sino que las cuestione y las transforme en favor del bien común.

La propuesta que emerge de la reflexión conjunta de Arendt, Han y Žižek es una política radical que recupere el espacio público como un lugar de acción y deliberación, donde el sujeto no sea reducido a un individuo aislado y explotado, sino que sea parte de una comunidad que busca transformar el mundo. Para esto, es imprescindible que el sujeto político se libere del control ideológico que lo somete y de la autoexplotación que lo agota. La verdadera libertad no está en la maximización del rendimiento, ni en la aceptación de las lógicas del mercado, sino en la capacidad de pensar críticamente, de actuar colectivamente y de imaginar un futuro diferente, libre de las cadenas del capitalismo y de la alienación.

Este pensamiento político no se limita a un diagnóstico del presente; es una invitación a la acción. **Si la política ha sido despojada de su capacidad transformadora, es nuestra tarea recuperarla. Solo a través de una reflexión crítica, una acción colectiva y una ruptura con las estructuras de poder actuales podremos reimaginar la política y la sociedad, creando un mundo en el que la libertad, la justicia y la solidaridad sean más que palabras vacías, sino principios que guíen nuestra vida común.**

LIDERES SINGULARES

JOSE MUJICA

Desde que el legado de libertad y el eco de la voz de Tupac Amaru retumbara el cielo del Abya Yala, nuestra historia registra líderes de singular valor que se han alzado en armas desafiando a las élites de turno que a lo largo de la historia republicana han tejido Naciones que tomado como suyo el modelo neocolonial forjan sociedades disimiles con cientos de ricos y millones de pobres, sociedades racistas. Racismo que es ejercido principalmente contra las naciones originarias, como los mapuches en Chile y Argentina, los quechuas, aimaras, shipibos, boras y otros en el Perú, naciones con millones de excluidos, despojados de territorio, de voz y de representación.

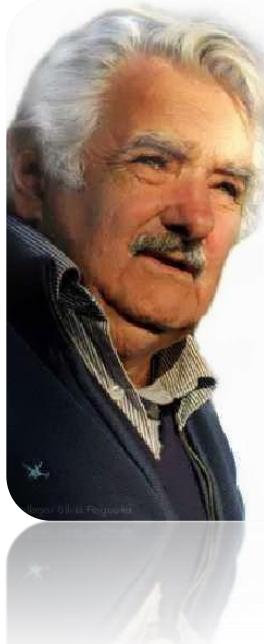
La década del 60, se caracteriza por la presencia de guerrillas a nivel mundial, no siendo nuestro continente una excepción consecutivamente aparecen movimientos guerrilleros que, tomando el ejemplo del Fidel y el Che, se alzan en diferentes naciones los TUPAMAROS en Uruguay, el Che Guevara en Bolivia, el M19 en Colombia, Maringhela en Brasil, los UTURUNCOS , y las FARN en Argentina, el MIR en Chile, en el Perú podemos citar el MIR, el ELN, MRTA, FIR, Sendero Luminosos y otros.

El guerrillero ha sido calificado por el sistema y gobiernos de turno como el ser irracional que se alza en armas para crear caos y terrorismo, en consecuencia, se lo presenta como el símbolo del desprecio, del repudio por los gobiernos de turno. Las fuerzas en el poder que en su afán de mantener el modelo de saqueo , y marginación asesoradas por Estados Unidos a través de la historia han creado las condiciones para forjar la imagen siniestra del guerrillero, mimetizándolo casi siempre con el comunismo, con aquel que confisca bienes, despoja a las familias de sus hogares, hasta llegar a denominarlos y clasificarlos como terroristas y privarles de su libertad de por vida o condenarlos a vivir como parias.

La lucha por la verdad y la justicia crean al guerrillero que en la medida de su entrega se enaltece con las razones de su lucha inyectándose de una mística de magnitudes incontrastables que nace de su convicción por la justicia y una patria que represente y participen todos. La revolución está por encima del miedo, del hambre, de la familia, del sueño, del poder, el dinero y de las razones. Su lealtad combativa, sus principios

... " ¿Qué es lo que aletea en nuestras cabezas?
¿El modelo de desarrollo y de consumo, que es el actual de las sociedades ricas ?
Me hago esta pregunta:
¿qué le pasaría a este planeta si los hindúes tuvieran la misma proporción de autos por familia que tienen los alemanes ? "...

José Mujica - Uruguay
en la reunión de Rio+20



y su resistencia se explican por esta mística sin linderos ni nombres.

Así surge Pepe Mujica, lidera la senda de sus principios en la época de guerrillero marcada por obstáculos, balas y sufrimientos que le exige el máximo de sus sacrificios incluso ser privado de la libertad lo hizo con la mística del militante, del luchador social que no transa hasta conseguir los objetivos de igualdad y libertad para su pueblo.

Junto a muchos compañeros fundó el Movimiento Político de izquierda Tupamaros, en la República oriental de Uruguay, participó

en la guerra de guerrillas urbana junto a Raúl Sendik, Fernández Huidobro y otros, estuvo preso en condiciones extremas durante 15 años, puesto en libertad en 1985.

Ante la imposibilidad material y política por retomar las armas busca y sortea la posibilidad de participar en el sistema de turno razón por la que con algunos miembros del (MLN) creo el Movimiento de Participación Popular (MPP) dentro del Frente Amplio, trazando una ruta que lo lleva a ocupar cargos en el seno de la Democracia Liberal, como el Diputado y Senador dentro del poder de legislativo, o de ministro en el poder Ejecutivo, posteriormente asume el cargo de presidente de la República de Uruguay en marzo del 2010

Él fue en vida el paradigma del luchador social que se mantuvo fiel a sus principios al que dinero y poder de la democracia de turno, no pudieron torcerlo, se yergue como pocos en una

mística de cambio que perece en sus luchas por la fuerza de las balas, represión y cárcel y se levanta entre el universo de la democracia tradicional como el ejemplo del Líder del hombre que rechazo ungirse de oro y poder económico. Aspecto que refleja su vida después de la presidencia y en sus propias palabras de honradez y valor eterno

"Tan pronto como los políticos empiezan a subir la escalera", dijo, "de repente se convierten en reyes. No sé cómo funciona, pero lo que sí sé es que las repúblicas vinieron al mundo para asegurarse de que nadie es más que nadie. Pareciera que es necesario un palacio, alfombra roja, un montón de gente detrás de ti diciendo: 'Sí, señor'. Creo que todo eso es terrible".

PROPUESTAS DE GOBIERNO DESDE ABAJO Y DESDE ADENTRO

Esta sección de la revista está dedicada a la presentación de propuestas para ser realizadas por instancias de gobierno, según su nivel y atribuciones. Intentaremos recopilar todas las iniciativas, que nuestra lectoría nos sugiera, como aportes para un buen vivir poblacional con la gobernanza y la gobernabilidad.

SUPERVISIÓN CIUDADANA PARA SERVICIOS CONCESIONADOS A PRIVADOS

Seguimiento y evaluación de servicios públicos, concesionados al sector privado, con vinculación inmediata para casos de reparación o necesidad de corrección

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON RESPONSABILIDAD REGIONALIZADA

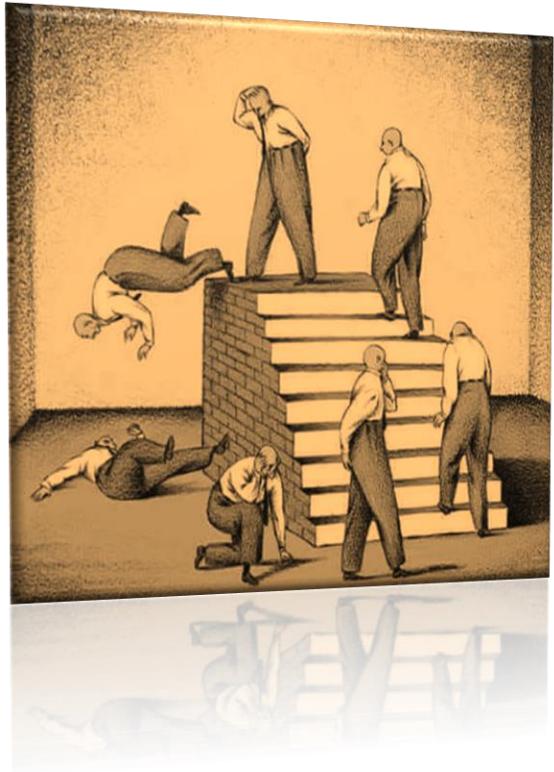
Dinámica nacional con responsabilidad regionalizada para la gestión de la salud.

ELECCIÓN GENERAL DE ACTORES DE LA JUSTICIA EN EL PERÚ

Forma de participación ciudadana para la administración de la justicia, con responsabilidades regionales. Especialmente elección de jueces y juezas.

SISTEMA NACIONAL DE JURADOS CIUDADANOS

Organismo nacional para la gestión de los jurados ciudadanos con responsabilidad en su evaluación, capacitación, selección y valoración permanente.



NUESTROS TIEMPOS

**“LOS PRINCIPIOS
NAUFRAGRARON,
Y EL FUNESTO
TRIUNFO DE LOS
HOMBRES SE
REDUJO A
SUSTITUIR UN DÉSPOTA POR OTRO,
QUE A SU CETRO DE TIRANÍA AUNÓ EL
DESPOTISMO MÁS ESCANDALOSO
QUE REGISTRAN LAS ETAPAS DE LOS
TIEMPOS.**

Emiliano Zapata.

NUESTRA PROPUESTA CONSTITUCIONAL

CAPITULO 1, PRINCIPIOS GENERALES

► Artículo 33

Es obligación del Estado, velar por el uso racional de nuestros recursos naturales y el desarrollo socio económico sostenido, que cree los ejes centrales de una existencia humana digna, basada en el bienestar (con: salud, alimentación sana, expresión, educación, vivienda, servicios de agua, desagüe, energía limpia e ingresos adecuados y dignos respecto a sus culturas, equidad para alcanzar la justicia y representarse en el Estado, garantizando la calidad de vida de la población y una sociedad sostenible en el tiempo

► Artículo 34

El eje central para la transición hacia a un modelo de desarrollo y un Proyecto Nacional de Largo Plazo, será la planificación desde las cuencas hidro geográficas. Aspecto que se pondrá en marcha durante los primeros 5 años, contados a partir de la promulgación de la presente constitución. Luego de su aprobación será de aplicación obligatoria con los ajustes necesarios en la época de su ejecución.

► Artículo 35

La planificación por etapas es uno de los principios que regirá las políticas sociales y económicas para promover estrategias que conduzcan a una progresiva socialización de la economía y a una sociedad de bienestar, evitando así, que dicha transformación se produzca en forma brusca deteriorando nuestra economía.

► Artículo 36

La planificación en nuestro caso constituye un eje que se inicia en y con la participación de la población, con la suficiente flexibilidad para acomodarse y responder a los objetivos de desarrollo que tenga como eje central, el bienestar de la persona humana, cautelando que la distribución de los excedentes económicos se oriente a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras, así como el logro de las metas y objetivos trazados a mediano y largo plazo.

► Artículo 37

La iniciativa personal es libre. Se ejerce en una economía social. Bajo este régimen, el Estado apoya el desarrollo del país, y actúa directamente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura y toda otra actividad que implique garantizar la soberanía nacional

► Artículo 38

La incorporación del pluralismo económico y reconocimiento de diversas formas de propiedad y empresa estarán garantizadas por el Estado. Durante los primeros cinco años contados a partir de la entrada en vigor de la presente constitución, se normarán políticas que conduzcan a

adaptarse a un proceso de cambios graduales dirigidos a industrializar y priorizar el mercado nacional y a aplicar tecnologías de punta para garantizar la conservación del medio ambiente

► Artículo 39

Las personas naturales o jurídicas pueden ejercer libremente la actividad económica de su preferencia sin más restricciones que las previstas en esta Constitución y las que se establezcan en las constituciones federales, las mismas que estarán supeditadas a los objetivos destinados al mejoramiento de la calidad de vida, seguridad, protección del medio ambiente u otras calificadas como de interés social, tanto nacional como federalmente.

► Artículo 40

Las industrias, bien sean productivas o extractivas, que estuviesen en actividad, deberán mutar a un sistema de “circuito cerrado” que implica el reciclaje de productos y residuos que minimicen su impacto, en consecuencia, no podrán utilizar las aguas de cabeceras de cuencas, reduciendo permanentemente el consumo de recursos y las emisiones en la atmósfera.

► Artículo 41

El Estado fomentará organizaciones cooperativas, pequeñas empresas, integradas por agricultores, obreros, técnicos y profesionales, especializados en diversas áreas, destinadas a la producción, fabricación, comercialización de productos de múltiple naturaleza eslabonadas entre sí, para cerrar un circuito económico que va desde la producción hasta a la venta final, integrando la población rural y urbana al mercado laboral sostenible, con énfasis en la equidad por el trabajo desempeñado por mujeres.

► Artículo 42

En los Estados Federales en las que las poblaciones practican formas colectivas de producción y servicios como la Minka, el Ayne, la urka etc se recogerá esta particularidad para eslabonarla a la puesta en marcha de proyectos destinados al bienestar de la población y/o producción, industrialización y comercialización de sus productos.

► Artículo 43

En los Estados federales se impulsará el desarrollo de empresas cooperativas y colectivas mediante incubadores destinadas a formar, asesorar, capacitar y poner en marcha proyectos de diversa naturaleza que sean eficientes y eficaces, que tengan las condiciones necesarias para generar utilidades y aprovechar las ventajas fiscales que se les ofrece por un determinado período de tiempo y primordialmente a proporcionar mejor calidad de vida a los pobladores

► Artículo 44

Se prioriza las empresas peruanas frente a las extranjeras para el logro óptimo de la calidad y el proceso productivo, en especial aquellas que están destinadas al mercado de exportación. Con este propósito se instrumentará la modernización de los componentes de la producción, el nivel profesional, y el desarrollo tecnológico necesario para impulsar un proceso industrial y satisfacer las necesidades de productos manufacturados del mercado nacional

► Artículo 45

Se prohíbe la práctica monopólica que provenga de empresas tanto nacionales como extranjeras, evitando así que una empresa controle el mercado nacional, paralelamente se priorizará la diversificación e industrialización de nuestros productos.

► Artículo 46

El estado patrocinará la integración de la población a la información y el conocimiento, mediante una política de inserción digital universal, incursa en las metas anuales y quinquenales de los Estados Federados.

► Artículo 47

Los servicios de telecomunicaciones como: radio, teléfono, telefonía móvil, internet, comunicaciones de datos, redes informáticas, radio navegación, GPS u otros, son servicios públicos de interés general, por los que el Estado pueda los garantizará para que sean atendidos en condiciones de calidad, continuidad, acceso libre, pluralidad, y cobertura universal.

► Artículo 48

El Estado garantizará los servicios públicos de radio difusión a fin de que sean prestados en condiciones de alta calidad. Estos servicios deben beneficiar a la población difundiendo cultura, tutelando la pluralidad con veracidad y objetividad en la información que se imparte, a la par que aplique a programas destinados a la formación de valores e identidad nacional.

► Artículo 49

El agua, en todas sus ubicaciones superficiales y subterráneas, es un recurso estratégico, finito y vulnerable que garantiza la vida y por lo tanto, no sujeto a privatización ni concesión. El Estado peruano tendrá el control de su manejo, protección y planificación, priorizando el consumo humano y la distribución domiciliaria

► Artículo 52

La producción de bienes y servicios y el comercio exterior son libres. Si otro país o países adoptasen medidas proteccionistas o discriminatorias que perjudiquen el interés nacional, el Estado peruano debe, en su defensa, adoptar medidas simétricas. En todo contrato del Estado con personas de derecho público de extranjeros domiciliados constará el sometimiento de éstos a las leyes y órganos jurisdiccionales peruanos y su renuncia a toda reclamación diplomática. El Estado y las demás personas de derecho público deben someter, las controversias derivadas de relación contractual, a tribunales nacionales constituidos en virtud de nuestra legislación, además de los tratados en vigor. Pueden también someterlas a arbitraje nacional, en la forma en que lo dispongan las leyes peruanas al respecto.

► Artículo 53

Las divisas extranjeras pueden usarse para intercambio privado personal. La única divisa de curso legal en el Perú es el sol peruano, de tal manera que la publicidad de compra y venta solo pueda hacerse en nuestra divisa nacional

► Artículo 54

El Estado defiende el interés de quienes consumen o usan bienes y servicios. Para tal efecto exige información certera y oportuna sobre los bienes y servicios que se presentan al mercado nacional.

► Artículo 55

El estado se reserva para si toda actividad empresarial respecto de la previsión social y seguridad social, ahí donde lo considere exclusivo campo de acción nacional, por motivos geopolíticos y estratégicos.

► Artículo 56

La libertad de contratar garantiza que las partes pueden pactar válidamente según normas equitativas, reciprocan tes y solidarias, vigentes al tiempo del contrato. Los términos contractuales no pueden ser modificados por ninguna de las partes sin considerar las leyes u otras disposiciones vigentes a la firma del contrato. Los conflictos derivados de la relación contractual sólo se solucionan en la vía arbitral o en la vía judicial para asuntos penales, siempre dentro de la jurisdicción nacional.

► Artículo 52

La producción de bienes y servicios y el comercio exterior son libres. Si otro país o países adoptasen medidas proteccionistas o discriminatorias que perjudiquen el interés nacional, el Estado peruano debe, en su defensa, adoptar medidas simétricas. En todo contrato del Estado con personas de derecho público de extranjeros domiciliados constará el sometimiento de éstos a las leyes y órganos jurisdiccionales peruanos y su renuncia a toda reclamación diplomática. El Estado y las demás personas de derecho público deben someter, las controversias derivadas de relación contractual, a tribunales nacionales constituidos en virtud de nuestra legislación, además de los tratados en vigor. Pueden también someterlas a arbitraje nacional, en la forma en que lo dispongan las leyes peruanas al respecto.

► Artículo 53

Las divisas extranjeras pueden usarse para intercambio privado personal. La única divisa de curso legal en el Perú es el sol peruano, de tal manera que la publicidad de compra y venta solo pueda hacerse en nuestra divisa nacional

► Artículo 50

La generación de gas y energía eléctrica, la planificación y el control del sistema nacional, así como el servicio de distribución y transmisión domiciliaria, corresponde en forma exclusiva al Estado, en estas actividades no se otorgarán concesiones. El Estado podrá eventualmente contratar con particulares en los términos soberanos obligados por esta constitución.

► Artículo 54

El Estado defiende el interés de quienes consumen o usan bienes y servicios. Para tal efecto exige información certera y oportuna sobre los bienes y servicios que se presentan al mercado nacional.

► Artículo 55

El estado se reserva para si toda actividad empresarial respecto de la previsión social y seguridad social, ahí donde lo considere exclusivo campo de acción nacional, por motivos geopolíticos y estratégicos.

► Artículo 56

La libertad de contratar garantiza que las partes pueden pactar válidamente según normas equitativas, reciprocanes y solidarias, vigentes al tiempo del contrato. Los términos contractuales no pueden ser modificados por ninguna de las partes sin considerar las leyes u otras disposiciones vigentes a la firma del contrato. Los conflictos derivados de la relación contractual sólo se solucionan en la vía arbitral o en la vía judicial para asuntos penales, siempre dentro de la jurisdicción nacional.

► Artículo 57

La inversión extranjera se sujeta a las leyes peruanas. No son aceptables contratos con personas jurídicas extranjeras que exijan someter sus contratos con nacionales a jurisdicción extranjera. La producción de bienes y servicios y el comercio exteriores son libres dentro del marco de respeto hacia el sistema de soberanías nacionales.

► Artículo 58

El Estado y las demás personas de derecho público deben someter las controversias derivadas de relación contractual a tribunales, siempre dentro del territorio y bajo la jurisdicción peruana.

► Artículo 59

El Estado defiende el interés de quienes consumen y usan servicios y productos. Para tal efecto garantiza el derecho a la información sobre los bienes y servicios que se encuentran a su disposición en el mercado. Asimismo, vela, en particular, por la salud, la educación y la seguridad de la población.

► Artículo 60

El estado retiene para si toda actividad que considere dentro del sistema de soberanías nacionales, a saber: Educación, Salud, Transporte laboral, Energía, Telecomunicación, Alimentación básica, Aseguramiento previsional, infraestructura habitacional. Toda participación privada en este sistema se hará solo por contingencia o urgencia y se realizará con cotejo permanente por parte de la población involucrada.

BANDERAS DE EXPRESIÓN

Esta falsa democracia mundial, en la que con anuencia de las naciones se puebla de bombas la tierra de los palestinos, asesinando a miles de ciudadanos y matando de hambre e inanición a niños, ancianos y población civil. Los ciudadanos del mundo estamos a la deriva, sin oportunidad de intervenir ante la injusticia ni mucho menos cambiar el rumbo que ha tomado la política de despojo de recursos y territorio en el mundo. Somos sombras, seres impotentes ante las instituciones democráticas ficticias.



La democracia en el Perú ha creado y transformado la constitución del 93, vía jurídico legal, para instaurar las condiciones que facilitan el acceso de delincuentes a las instituciones, y favorecer a las transnacionales, convirtiéndose en su condición de autoridades en socios facilitadores, lo que les permite nutrirse de dinero y poder producto de las actividades ilegales. Ungidos de señores y dueños del Perú hacen lo que les da la gana, nos convierten en siervos y fantasmas y nos utilizan para volverlos a elegir mientras implementan aparatos de represión y medios de comunicación que nos cuentan falsas verdades.



De cara a nuevas elecciones estamos atrapados en un sueño de democracia sin oportunidad para intervenir, en calidad de ciudadanos peruanos. Para las elecciones en curso el poder constituido, legislativo, ha usurpado nuestros derechos de opinión y participación en el cambio de constitución. Debemos romper los nudos legales que nos atan y nos obligan a aceptar instrumentos de dominio y poder económico, que no tienen ninguna capacidad de mejorar las condiciones de vida de los nuestros.



Toca entonces a los peruanos forzar un gobierno de transición que siente las bases para la refundación de la nación peruana, marcando los hitos de un nuevo modelo de desarrollo y un cambio de estructuras que permita avizorar y actuar en un país para todos.

MATICES CULTURALES

POEMA : “FRAGANCIA”

Autor: Ysai Quiroz

La sonora risa que se propaga y se esparce,
emitiendo la atracción vibrante de tu sentir,
viene a mi dulcemente para cobijarse.
y con su arrullo mi corazón hace latir.

Cuando veo tus ojos veo la poesía,
el mundo se apaga para poder contemplar,
la fusión de tu mirada con la mía,
en un sueño que no quiero despertar.

La magia de lo etéreo suele aparecer,
cuando tocas mi mano sin querer,
encendiendo un fulgurante placer,
que hace mi piel con tu piel renacer.

No existe dimensión conocida,
donde tu esencia no convenga con la mía,
para excitar mundos a la vida,
despertando pasiones noche y día.

Ya no despliegues tus encantos,
ni me incites a quererte besar,
unámonos en armonías y cantos,
donde nuestros labios aplaquen la sed de amar.

Disolviendo nuestros cuerpos en la eternidad,
en una delicia inefable de la alteridad,
amalgamando tu reminiscente piel con la mía,
desbordando tu deleite, noche y día.

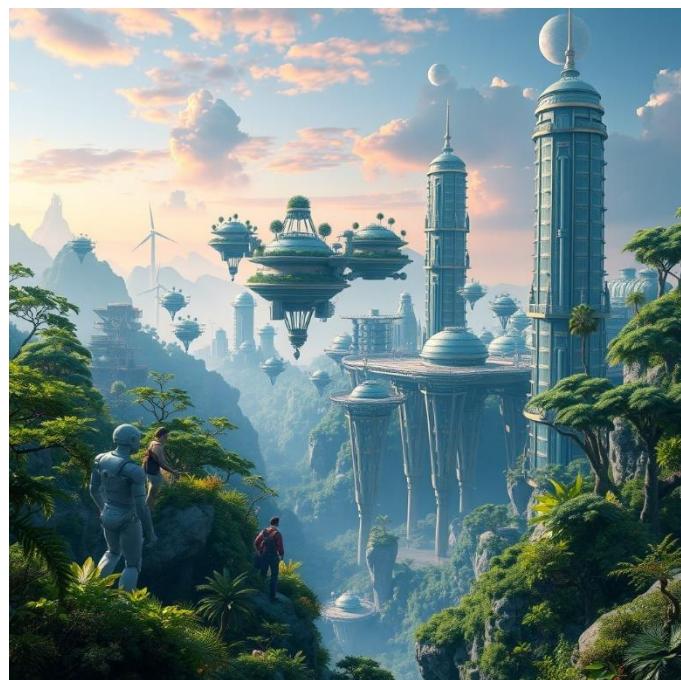


Puede ver un video de este poema,
En el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=greYVFZ1Xc8>

DELEITE PARA LA MENTE

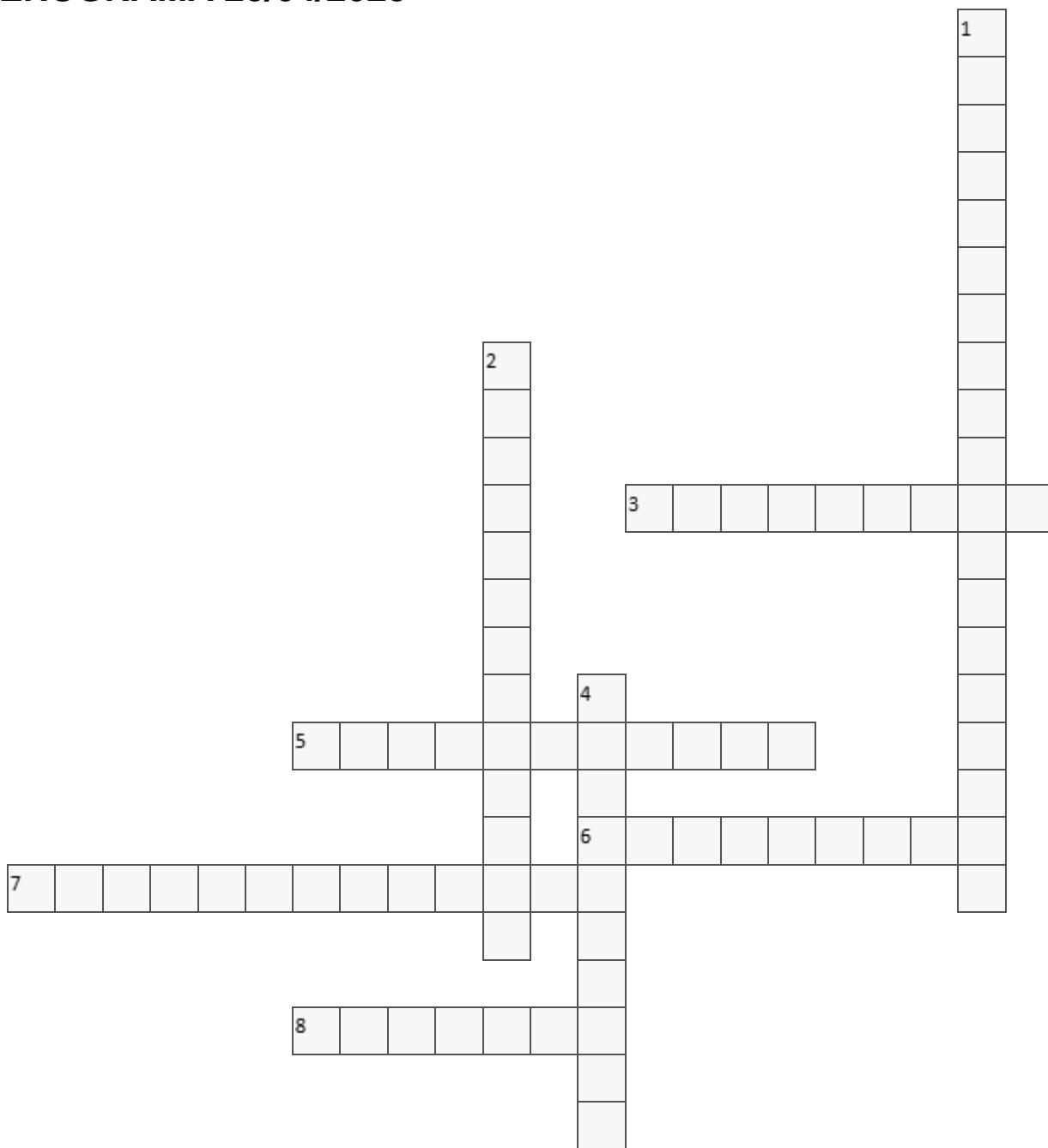
ACERTIJO VISUAL 1



ACERTIJO VISUAL 2



RENUGRAMA 23/04/2025



Horizontalmente

3. BALOMPIE CHALACO
5. DE PANDORITAS Y DEMAS
6. PETRORPERU
7. MAS QUE PETROLEO
8. MIJAIL

Verticalmente

1. GALBRAITH Y SALINGER
2. JOSE SILVERIO
4. DE AQUI A LA ETERNIDAD

LAS ELECCIONES, POR SI SOLAS, NO SON SOLUCIÓN A NUESTROS PROBLEMAS

FORJEMOS LA NACIÓN PLURICULTURAL PERUANA

"Tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente, haber hecho juntos grandes cosas, querer hacer otras más; he aquí las condiciones esenciales para ser un pueblo. En el pasado una herencia de glorias y remordimientos; en el porvenir un mismo programa que realizar...La existencia de una nación es un plebiscito cotidiano" José Ortega y Gasset- *La Rebelión de las Masas*.

EL NEOLIBERALISMO APLICA CONTENIDOS SUBLIMINALES PARA CONVERTIR LAS MASAS DE VOCACIÓN COLECTIVA EN ENTES INDIVIDUALES.

Estas masas emergentes o insurgentes son calificadas por los antropólogos como una masa de población de cultura amorfa. Pretenden dejar de ser lo que fueron y convertirse en semejantes a quienes los dominaron por siglos. No pueden conseguir ni lo uno ni lo otro. *José María Arguedas*

DURANTE 204 AÑOS DE VIDA REPÚBLICANA LOS POLÍTICOS NOS HAN UTILIZADO, ES TIEMPO DE INTEGRARNOS COMO PUEBLO Y FORJAR LA NACIÓN PLURICULTURAL PERUANA EN LA QUE NOS REPRESENTEMOS.

Las clases sociales, y los partidos políticos que les sirven de instrumentos, que se beneficiaron durante siglos con el antiguo orden, viven ahora en un estado de alarma, de agresividad y de complot contra la insurgencia de estos valores de la cultura y pueblo dominados y, sobre todo, de su «alarmante» difusión. Califican de «comunista» a todo aquél que las defiende, inclusive a quienes proclaman la «incorporación» del indio a la cultura nacional, es decir, el proceso de «aculturación» a que me he referido. Esos grupos vinculados, también tradicionalmente, a los intereses de las gigantescas empresas industriales extranjeras de las cuales forman parte, intentan controlar el desarrollo del país regulándolo de tal manera que impida la industrialización y su independencia económica. *José María Arguedas*

LA CONVERGENCIA ES NECESARIA PARA REPENSAR Y FORMAR LA NACIÓN PLURICULTURAL PERUANA.

El Perú Oficial no podrá imponer otra vez sus condiciones. Deberá entrar en dialogo con las masas en desborde, para favorecer la verdadera integración de sus instituciones emergentes en el Perú que surge. Pero para esto, deberá aceptar los términos de una nueva formalidad que las masas tienen en proceso de elaboración espontanea. Sólo en estas condiciones podrá constituirse la futura legitimidad del Estado y la autoridad de la Nación.

NUESTROS LIBROS

Nueva República, estructuras de vida y soberanía del continente peruano.

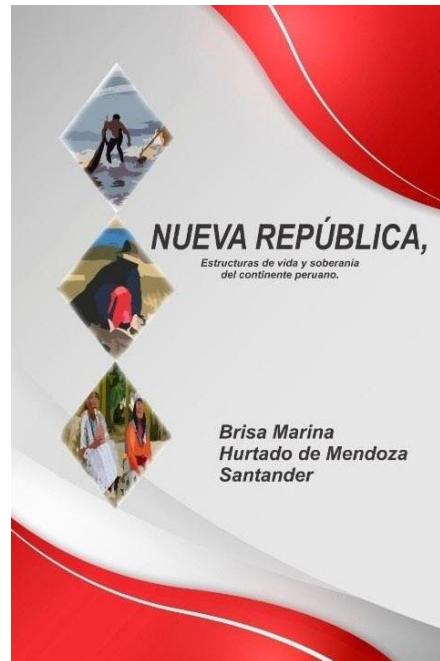
Autor: Brisa Marina Hurtado de Mendoza Santander
Editorial(es): Juan Gutenberg Editores Impresores E.I.R.L.
Lugar de publicación: Lima

Caratula: Ysai Quiroz
Año de edición: 2024
Número de páginas: 365

Precio: S/. 75.00

Reseña

Nueva República, estructuras de vida y soberanía del continente peruano, no solo es un libro, es una propuesta de desarrollo pensada y sentida desde el Perú y para el Perú. Su objetivo es promover el más amplio debate del Proyecto Nacional a largo plazo, en busca del consenso analizando las raíces neocoloniales del pasado y el presente, para proponer objetivos estratégicos y tácticos que nos permitan construir desde los pueblos el presente y futuro del continente peruano.



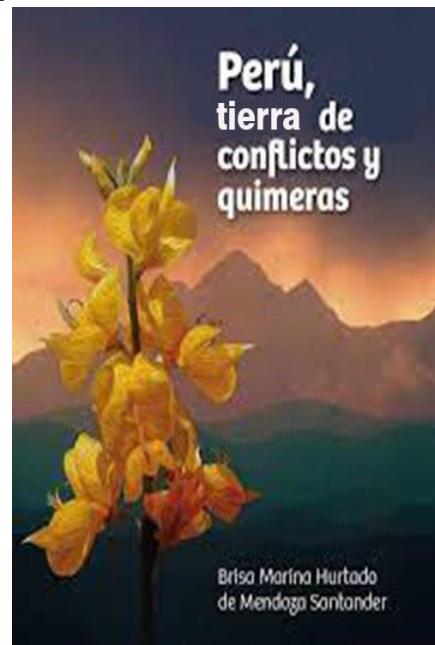
Perú, tierra de conflictos y quimeras

Autor: Brisa Marina Hurtado de Mendoza Santander
Editorial(es): Brisa Marina Hurtado de Mendoza Santander
Lugar de publicación: Lima
Año de edición: 2019
Número de páginas: 214

Precio: S/. 35.00

Reseña

Presenta al Perú desde los años 50 a la fecha, tiene una mirada que recorre la patria partiendo de una experiencia de vida que va mostrando paso a paso, la ausencia de continuidad en las políticas gubernamentales, la corrupción y la falta de una visión de patria. Analiza en forma simple la lucha por la tierra, los conflictos políticos y la insurgencia de la década del 80, para anclar hoy en la concentración de tierras, y en el gobierno de las transnacionales.



Así mismo les propone los fundamentos teóricos para la construcción de una Nueva República, no como un cambio de denominación sino más bien como un nuevo paradigma, mirado desde nuestras fronteras y tejido con todas las voces, colores, culturas y lenguas.

Éxtasis

Autor: Ysai Quiroz Carreño

Web: <https://sites.google.com/view/mundofiuco>

Editorial(es): IIPCIAL

Lugar de publicación: Lima

Año de edición: 2021

Número de páginas: 140

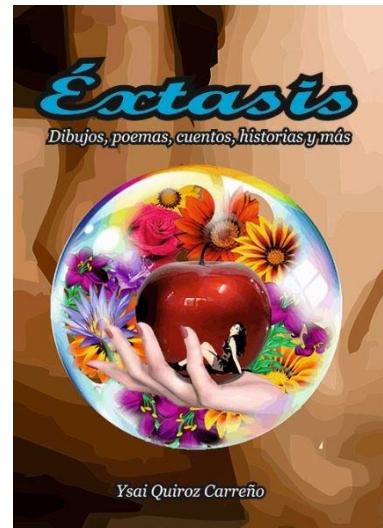
Precio:

Libro físico: S/. 35.00

Libro virtual: \$ 10.00

Reseña

Libro de poemas, cuentos, historias, aforismos, artículos y dibujos.



SUSCRIBASE GRATUITAMENTE
A NUESTRA REVISTA.

Escribanos a:
200 razonesal2021@gmail.com.